



DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 92**, QUE SE REALIZARÁ EL **25 DE ENERO DE 2023, A LAS 09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE:
 - Sra. Norma Victoria Bukele Kattán, tía del señor Presidente de la República, Nayib Armando Bukele Ortez.
 - Sr. Jaime Ernesto Martínez Valdeperas
 - Sra. Gladys Dinora Reyes de Mejía
 - Sra. Delmy Rivera vda. de Martínez
 - Sr. José Manuel González
 - Sr. Roberto Santillana Torrento
 - Sr. Eliseo Guevara
- VI. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS ORDINARIAS Nos. 84 y 85, DE FECHAS 30 DE NOVIEMBRE Y 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, RESPECTIVAMENTE



- VII. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
- VIII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- IX. CONVOCATORIAS
- X. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veintitrés.



DICTÁMENES

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

SECRETARIO: Amílcar Giovanni Zaldaña Cáceres

1. **DICTAMEN N° 47, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Vivienda, Encargada del Despacho de Economía, en el sentido se autorice a la Superintendencia de Sistema Financiero para que transfiera a título de donación al Banco Central de Reserva de El Salvador, un inmueble situado en el departamento de San Salvador, con el objeto que dicho banco pueda disponer de más áreas físicas que le permitan cumplir adecuadamente con las nuevas atribuciones encomendadas a raíz de la entrada en vigencia de la Ley de Disolución, Liquidación y Traslado de Funciones de la Dirección General de Estadísticas y Censos. **Expediente N° 876-1-2023-1.**

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARIO: José Serafín Orantes Rodríguez

1. **DICTAMEN N° 24 FAVORABLE:** Que contiene iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se aprueben reformas a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, con la finalidad de regular lo relativo a las infracciones y multas, armonizando disposiciones del régimen sancionatorio a la realidad y condiciones actuales, así como incorporando mecanismos tecnológicos procesales novedosos y modernos, entre otros, los cuales coadyuvarán a garantizar a la población en general la seguridad vial y fomentar la cultura vial. **Expediente N° 874-1-2023-1.**



COMISIÓN DE ECONOMÍA

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N° 44, FAVORABLE**, a iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emita Ley de Compras Públicas; la cual tiene por objeto reestructurar y establecer nuevas disposiciones al régimen de la contratación administrativa, así como implementar el uso de tecnologías de la información y comunicación para viabilizar la gestión operativa de las compras gubernamentales, así como nuevas herramientas que permitan establecer medidas de control y auditoría. **Expediente N° 875-1-2023-1.**